



DECRETO U. DE C. N° 2000 – 066.

VISTO:

La proposición formulada por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas con fecha 11.05.2000; lo dispuesto en el Reglamento U. de C. N° 91 – 249 de 27.08.91, para optar al **PREMIO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, AÑO 1999**; lo señalado en Decreto U. de C. N° 2000 –063; lo establecido en el Decreto de la U. de C. N° 98 – 102 de fecha 14 de mayo de 1998 y lo prevenido en los artículos 33 y 36 N° 6 de los estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

Complementese el Decreto U. de C. N° 2000 – 063 de 08.05.2000, en el siguiente sentido:

Confírese el **PREMIO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**, correspondiente al **AÑO ACADEMICO 1999**, a quien se señala:

- **Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.**

**Carrera** : **Biología Marina con mención en Pesquería y Acuicultura.**

**Alumno** : **Ricardo Hernán De Pol Holz.**

Comuníquese a los interesados y transcribábase a los Vicerrectores; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles y Biblioteca, al Jefe de la Carrera de Arquitectura, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Oficina de Títulos y Grados; al Contralor y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, mayo 11 de 2000.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

2000-071